

# GACETA DE TENERIFE

## DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

**REDACCIÓN Y ADMÓN.**  
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Viernes 17 de Marzo de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación . . . 704 millas.  
Id. de faro a faro. . . . . 695 Idem

**TELEFONO**  
NUM. 425

### CARTA ABIERTA AL

## Sr. Gobernador civil de Canarias

*Ilustrísimo Sr. D. Francisco Cabrerizo, Gobernador Civil de esta provincia.*

Muy respetable Sr. Gobernador: El entrefilet publicado ayer por GACETA DE TENERIFE, anunciando que desde el lunes comenzará a relatar al público todas las anomalías que vienen ocurriendo en torno de la «Comunidad de Aguamansa», me ha puesto en el caso de pensar que soy yo, y no el periódico, quien debe recoger esos propósitos y realizar la información pública, indiscutiblemente necesaria al presente, ya que V. S., condecorador por mi conducto y por el del Presidente de la Comunidad, de todo cuanto ocurre, parece haber estimado, contra las esperanzas que hablamos concebido, que no es procedente o no es oportuno cortar ahora, con rápida resolución de saneamiento moral, el enmarañamiento de ilegalidades y concupiscencias con que algunos afortunados o poderosos señores han creído poder llegar a enriquecerse.

Jamás, señor Gobernador, en Canarias, se había llegado a caso tan estúpido como este de «Aguamansa», capaz de asombrar al menos impresionable, como asombró a V. S. en su criterio de rectitud, cuando, por vez primera, tuvo conocimiento de lo que ocurre; pero a pesar de ello, no obstante tener toda la razón, moral y legal, de nuestra parte, y haber contado con la benévola acogida que V. S. nos brindó, a poco de llegar a esta Isla, continuamos, como el perseguido, sin amparo ni rehabilitación en el debido respeto a nuestro derecho de propiedad, limitado, en su uso y disfrute, por determinación de un Alcalde y de un Ayuntamiento reconocidamente incapacitados ante la ley y ante la moral para adoptarla, y por una disposición de V. S., propuesta por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, que erróneamente, a mi juicio, y con manifiesta contradicción a otras resoluciones de este Gobierno mismo, y de las autoridades judiciales que ya han hablado en este asunto, ha venido a crear nuevas dificultades en nuestra situación jurídica.

Sorprende Sr. Gobernador tuvo que causarme el contenido de su resolución última, después de que en audiencia privada a otros dignísimos señores y a mi modesta persona, tuvo a bien recibirnos y escucharnos, confiándose en ello gran honor.

Pero de todo esto se hablará, desde luego guardando para V. S., que ha llegado a este episodio cuando los hechos han sido consumados por otros, todo el debido respeto, cosa que haré siempre con el mayor gusto, pero sin que ello fuere obstáculo a decir ante el público todo cuanto ha ocurrido, absolutamente todo, porque llegado al extremo actual, el público debe juzgar y debe fallar.

Quizá la responsabilidad social, muchas veces más eficaz que la jurídica, será más temida por los modernos industriales, que la que pueda derivarse de peticiones formuladas ante los centros u oficinas públicas.

En el curso de mis alegaciones expondré las razones que me obligan a acudir al Tribunal de la opinión pública, lo cual no entraña desmayo en la fé que tengo puesta en la rectitud de V. S., que hoy como siempre reconozco, ni siquiera desconsideración para el Sr. Gobernador a quien siempre se la guardaré con el mayor gusto.

Con mi silencio de tanto tiempo, teniendo pluma para escribir y contando con benevolencia en GACETA DE TENERIFE, pareceme tener demostrado ser prudente ante los daños sufridos, y querer guardar para con V. S. las debidas consideraciones; pero como esta situación se prolonga, y de su duración se aprovechan otros creando novelas en derredor de este asunto que es menester destruirla para alejarse toda posibilidad de que continúen llevando el error, por confusión, a las decisiones de V. S., he creído llegado el momento de relatar al público todo lo ocurrido.

Sirvan pues, estas líneas a V. S. de explicación de quien, con el respeto de siempre queda, como su mas att. s. s.

q. b. s. m.  
Andrés de Arroyo.

### INSTRUCCION PUBLICA

#### Los maestros interinos

El señor ministro de Instrucción pública, resuelto a concluir con la agitación producida por las constantes reclamaciones de los maestros interinos, de cuyas quejas se ha hecho eco la Prensa política y profesional, ha dictado una Real orden tratando de dar satisfacción a los reclamantes sin lesionar algún otro interés.

Aceptando el principio legal de que el ingreso en el Magisterio ha de ser por oposición y por la categoría de 1.000 pesetas, el ministro, salvando el preferente derecho de los maestros que solicitan reingreso, concede a los interinos las plazas de 625 pesetas, no pudiendo alcanzar el sueldo de 1.000 sino mediante oposición en el turno correspondiente.

Los aspirantes a turno libre conservan íntegros sus derechos, y el único interés que pudiera resultar lesionado es el de la Caja de Derechos Pasivos, cuya próspera situación no habrá de resentirse, seguramente, teniendo en cuenta, sobre todo, que el principio mutualista en que se apoya ha de producir un incremento en sus ingresos al aumentarse el número de maestros, y por lo tanto, el importe de los descuentos.

### DE HACIENDA

#### Libramientos para hoy

D. Francisco de Buergo, D. Angel Arrán, D. Roque Montesdeoca, D. Juan López Tamayo, D. Juan Cerón, don Pedro Ramirez, Sr. Tesorero de Hacienda, y Sr. Presidente Junta Obras del Puerto de esta Capital.

### El secreto de confesión

Dice «El Correo Español» de Madrid: «Bajo secreto de confesión ha entregado hoy al Tesoro el reverendo padre Francisco García, Procurador general de los Dominicos, la cantidad de 3.500 pesetas que ha recibido en calidad de restitución a la Hacienda pública.

### LOS ROBOS EN LAS ISLAS

Don José Ramirez Rodríguez, de 66 años de edad, natural y vecino de Arucas, domiciliado en el pago de Trasmontaña, ha denunciado a la guardia civil del puesto de Arucas, que el 9 del actual y aprovechando la ausencia de su casa le sustrajeron de una caja de lata que guardaba en una cómoda y que contenía 1.900 pesetas en billetes del Banco de España; dos de 500 pesetas y uno de 100, ignorando quién pueda ser el autor o autores del hecho.

De las averiguaciones y reconocimientos practicado al efecto por la Benemérita, dió por resultado el que se encontrara el Ramirez en uno de los bolsillos de la americana que llevaba puesta un pedazo de periódico que examinado por el Cabo de la mencionada fuerza, se vió que contenía en sus dobleces un billete de 500 pesetas, otro de 100 y tres de 50, haciendo un total de 750 pesetas, faltando para el completo de la cantidad robada 350 pesetas.

La autoridad judicial practica las oportunas diligencias para esclarecer el hecho.

### Información postal

#### NUEVO SERVICIO

Desde el día quince ha empezado a funcionar un nuevo servicio postal en todas las Oficinas de Correos que están autorizadas en España para el del Giro.

Este nuevo servicio consiste en el envío de certificados contra reembolso.

La opinión pública que se ha dado cuenta de todo lo que puede esperar del servicio de Correos en su aspecto bancario, espera cada vez con mayor impaciencia el concurso de este Cuerpo, de cuya eficacia han recibido muestras todas las clases sociales y en particular aquellas que se dedican a empresas industriales y mercantiles.

Para la implantación de este nuevo servicio se ha tropezado con el grave inconveniente que siempre sale al paso en cuanto se trata de llevar a cabo cualquier innovación. Este inconveniente es la falta de recursos con que cuenta el presupuesto de gastos, pero la Administración, solamente teniendo en cuenta los intereses de la Patria, se ha decidido a implantarlo dada su importancia, fiando en el celo y entusiasmo de que el personal de Correos está poseído, y además teniendo como tiene la seguridad, de que aquellos funcionarios saben sacrificarse, cuando, como en el caso presente, ven que este nuevo servicio ha de dar un gran impulso a la riqueza nacional.

Todas las oficinas autorizadas para el Giro admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada de todas clases que vaya dirigida a las poblaciones en que también se efectúe aquél.

Para ello basta que el remitente del objeto, además del derecho de franqueo, certificado y seguro, cuando la correspondencia tenga este último carácter, abone por medio de sellos adheridos a la cubierta un nuevo derecho de 25 céntimos y haga constar en aquella, con caracteres muy visibles e indispensablemente subrayados, la indicación «reembolso», seguida de la cantidad de pesetas en letra y de los céntimos en guarismos, que ha de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor.

En ninguna de estas indicaciones se admitirán, enmiendas, raspaduras o interlineados, aún cuando se tratase de salvarlos por medio de nota.

Del mismo modo se pueden admitir certificados contra reembolso para personas que residan en algunas poblaciones en que no se haya establecido el servicio del Giro, pero es condición indispensable que se indique como punto de destino la oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario el punto de su residencia.

La oficina autorizada que reciba un certificado en las condiciones últimamente descriptas, pasará a la categoría de destinatario para que se presente personalmente en la Administración o por tercero debidamente autorizado con su firma que además tendrá que ser garantizada, con la suya y el sello oficial, de la Autoridad administrativa o judicial de la localidad.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá en ningún caso exceder de 1.005 pesetas con 10 céntimos.

La cantidad se consignará en los recibos que expidan las oficinas en la forma siguiente:

Con reembolso de... pesetas.

Cuando el objeto que se envíe contra reembolso, pertenezca a la categoría de correspondencia asegurada la cantidad que se declare puede ser distinta de la que ha de reembolsarse.

Esta nueva clase de certificados no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que antes hayan abonado la cantidad consignada en la cubierta del envío.

Las cantidades que se cobren por el reembolso se convertirán en el plazo de veinte y cuatro horas, por las oficinas de destino en giros postales a favor de los remitentes, deduciendo de él los derechos de premio y envío de libranza.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no dará lugar a otra indemnización que la que le

### AL MARGEN DE LA GUERRA

## LA LISTA NEGRA

### Contra el comercio español

Persiste el afán inglés en preparar una derrota a Alemania por otro medio que no sea el de las armas, y es el juego tan claro que ya a nadie se esconde que lo único que Inglaterra busca es el aniquilamiento del comercio alemán. Todos los demás motivos sentimentales, como la protección de los pueblos pequeños, la lucha contra el militarismo prusiano y otros tantos, no son más que esfuerzos vanos para producir impresión en los países neutrales. Sistemáticamente procede la Gran Bretaña contra el comercio alemán, tratando de anularlo, no sólo por medio de un bloqueo forzado durante toda la duración de la guerra, sino empeñándose también, para perjudicar al comercio de su enemigo en el porvenir, conquistando en los países neutrales la posición que nunca pudo lograr por el camino de la competencia lícita con los productores alemanes, que han probado serle superiores.

Hasta ahora Inglaterra venía entreteniéndose en manejos subterráneos. Pero al fin se ha quitado la careta, y ya es sabido que el Gobierno inglés ha invitado a aquellas casas neutrales, entre ellas las españolas, que tienen empleados alemanes o que trabajan con capital alemán, a prescindir de la influencia alemana, por lo contrario, las casas inglesas se verían obligadas a suspender con ellas sus relaciones. Por desgracia, nuestro Gobierno no se ha opuesto todavía a estos manejos, y, según parece, ha acontecido lo mismo en los demás países neutrales. Sólo así puede explicarse que Inglaterra apriete el cepo oficialmente, citando en una nota extensa todas las casas comerciales con las que se prohíbe tener relación a los súbditos ingleses, y entre las que figuran 40 casas españolas.

¿Qué significa esta intervención arbitraria inglesa en los asuntos interiores de un país neutral? En primer término, parece que por semejante ardid quiere ampliar la prohibición decretada por todas las naciones beligerantes respecto a las relaciones comerciales y a los pagos debidos al enemigo, aplicándola también a las casas alemanas en el extranjero. Una nota explicativa del Gobierno inglés trata de motivar medida semejante. Mas si en efecto fuere tal el caso, sería llegada la ocasión de ver si puede un país neutral negarse a la obligación que le incumbe de proteger las casas alemanas que bajo su protección laboran, defendiendo los derechos de sus socios alemanes con domicilio en España contra la intervención ajena de Inglaterra. Nos parece que frente a este hecho no cabe más que una contestación afirmativa. Sin embargo, en el caso presente la cuestión no es de importancia primordial, porque un examen un poco más profundo nos demuestra que no son en modo alguno los intereses alemanes los que en primer término habría de sufrir perjuicio, sino los intereses españoles.

Las casas comerciales a las que Inglaterra ha declarado oficialmente el boicot son casas comerciales españolas, porque están constituidas según la legislación española y ef. c.

corresponde a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase.

La entrega del objeto ha de hacerse a domicilio y cuando el destinatario no se encuentre en él se le dejará un aviso para que pase a recogerlo a la Oficina de Correos.

Como se vé este servicio es de gran utilidad para el público en general y especialmente para las clases industriales y mercantiles, que desde hoy cuentan con un nuevo medio para poder hacer efectivas con rapidez sus cuentas a más de que así pueden hacer más extensas sus relaciones comerciales.

POSTAL.

túan su comercio según la ley española y en cumplimiento de las obligaciones, que son las mismas valederas para las demás casas puramente españolas.

Por consiguiente, las llamadas casas alemanas entran de lleno en el cuadro de las casas comerciales de nuestro territorio, cuya existencia, no sólo redundan en provecho de sus propietarios, sino que también supone una absoluta necesidad para nuestro país. Si una de dichas casas desaparece, esta falta perjudica sobre todo a los intereses de España. Cuando se habla de casas alemanas en España dícese con preferencia de aquellas que exclusiva o casi exclusivamente venden ciertos artículos de procedencia alemana que aquí de otro modo no podríamos importar.

Se trata, pues, de unas casas que dominan ciertos ramos del comercio, indispensables para España. Muchísimas de estas casas alemanas aportan capitales o ejecutan empresas que son necesarias para el interés de España, o que son deseables para el interés público del país. A todas estas casas les está interceptado el tráfico con su nación, y se ven en la imposibilidad de ejecutar los trabajos necesarios en interés de España, por falta de material. Por otra parte, la prohibición inglesa no nos ofrece tampoco ya la posibilidad de hacer venir los artículos necesarios en interés de España desde un país enemigo de Alemania.

También parece traslucirse de la intención inglesa que se trata de imposibilitar a estas llamadas casas alemanas el tráfico con los demás países neutrales. ¿Y quién es, por consiguiente, el que sufre en primer término? ¿Cuáles intereses resultan más perjudicados? Únicamente los intereses españoles, o en términos genéricos, los intereses de un país neutral. Pero resulta que, a pesar de todo, aún reconociendo fácilmente la verdadera situación, nuestro Gobierno no adoptará las medidas necesarias para rechazar con toda energía esta nueva intervención arbitraria en la esfera de nuestros derechos. Nos hallamos, pues, ante el peligro de que algún día se vea Alemania obligada a quejarse o reclamar por la insuficiente protección de las casas comerciales alemanas establecidas en España.

Alguna demostración de su disgusto podría hacernos Alemania, con posibilidad más fácil de lo que podría suponerse. Si muchas casas alemanas en España continuaran viéndose en la imposibilidad de efectuar su legítimo comercio, nadie podría extrañarse de que Alemania declarara que ya no enviaría a España aquellos productos que, gracias a la «magnanimidad» inglesa, importamos todavía hoy desde Alemania, y que, como medicamentos y tintes, son de absoluta necesidad en España.

Por lo demás, las casas comerciales españolas que se dejan infundir miedo por parte de Inglaterra y que, rindiéndose a las amenazas inglesas, rompan sus relaciones con casas alemanas y capitales y comerciantes alemanes, pueden estar convencidas de que sus nombres y razones sociales se anotarían del mismo modo que los agentes ingleses han anotado las casas comerciales que están en relación con Alemania.

(De la Tribuna).

### Alrededor de Verdun

La inquietud en París

Nauen 16 de Marzo.

Un eminente publicista español que regresó de París, relata la soledad opresiva y desolada reinante en los boulevards de París, que solamente es interrumpida por la palabra «Verdun». La miseria de los fugitivos procedentes de la región de Verdun es el indicio más alegórico del cuadro de la capital. En la estación oriental del ferrocarril llegan procedentes de Verdun infinidad de trenes llenos de heridos; saliendo en dirección contraria las reservas campuestas de tropas frescas.

# NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE)

## Servicio de la agencia Prensa Asociada

### De la Península

#### Consejo de ministros

Madrid 16—10'45  
A las seis de la tarde comenzó el Consejo de ayer.  
Romanones anunció la no asistencia del señor Amós por hallarse enfermo.

#### Lo que llevaban

Villanueva llevó al Consejo los expedientes referentes a la fijación del capital de las sociedades extranjeras.  
Miranda el reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas de la Armada.

#### Los submarinos

Refiriéndose al proyecto de suscripción para costear submarinos dijo que se habían hecho cálculos erróneos pues para cada mil toneladas debe calcularse un millón de pesetas.

#### El ministro de la Guerra

El general Luque dijo que había dejado tarjeta en el domicilio del general Liautey. No pudo verle por hallarse allí el Embajador.

#### Desmintiendo

Desmintió los rumores que se corrían sobre la supuesta operación en Tetuán diciendo que sólo había habido maniobras con objeto de ejercitar a las tropas.

#### Agitación en Logroño

Alba dijo que el Gobernador de Logroño le había comunicado que en aquella provincia se notaba agitación obrera a causa de la carestía de subsistencias y la crisis del trabajo.

Hasta ahora reina el más perfecto orden.

El Gobernador se disponía a recibir a una comisión de obreros.

Madrid 16—14'15

#### El Rey

A las siete de la mañana llegó el Rey, siendo recibido en la estación por Romanones y las autoridades.

#### Consejo

En el Consejo de ministros verificado en Palacio, Romanones después de la acostumbrada revista de los hechos más salientes referentes a la política exterior ocurridos durante la semana, informó al Monarca de los sucesos que afectan al orden público ocurridos en diversas provincias a causa de las subsistencias, relatando las medidas adoptadas.

Añadió que cree llegado el momento de disolver el Parlamento.

Hizo exposición del estado actual de la política y el avance de la lucha electoral.

Se fijó la fecha del 10 de Mayo para la reunión de las Cortes.

#### El general Liautey

El general Liautey cumplimentó al Rey.  
Almorzó en Palacio con su esposa y sus ayudantes.

Por la noche marchará a Gibraltar donde se detendrá un día.

#### Los temporales

El general Jordana comunica que se han recrudecido los temporales en Arcila interrumpiéndose por esta causa la normalidad de los aprovisionamientos que habrán de hacerse por tierra.

#### Los enfermos

El general Luque y el señor Amós siguen mejorando.  
Weyler sigue en el mismo estado de gravedad.

#### La Hacienda

La recaudación de la Hacienda durante la primera quincena ha acusado un aumento de 28.308.00 en relación con la habida en igual período del año anterior.

#### Las patatas de Canarias

Madrid 16—15'20

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda autorizando la libre exportación de las patatas de Canarias.

Limita a 3000 toneladas la cantidad que puede exportarse.

Restablece también el actual gravamen en el caso de que el precio en los mercados de Tenerife y Las Palmas exceda de 108 pesetas los cien kilos.

#### Los garbanzos

En el diario oficial se publica también otra Real orden reduciendo a cinco pesetas por cada cien kilos el gravamen sobre la exportación de garbanzos.  
Se limita a 12 mil toneladas la cantidad de garbanzos que puede exportarse.

#### Los hierros y aceros

Se ha creado una comisión formada por los directores de las escuelas de Ingenieros y presidida por el Director General de Comercio para que informe sobre la conveniencia de dictar disposiciones a fin de señalar los precios de venta, restringir, gravar o prohibir en su caso las exportaciones de los hierros y aceros sin manufacturar.

#### El General Weyler

Se encuentra gravísimo atacado de una neumonía doble.  
El domicilio del ilustre enfermo es visitadísimo por sus numerosos amigos y el elemento militar.

#### Banquete

El Conde de Romanones obsequió con un banquete al Residente general francés en Marruecos, Liautey.  
Asistió también el Sr. Villanueva.

#### Firma de Guerra

Madrid 16—21'25

Nombrando Gobernador militar de Montjuich al Brigadier González Izazorrí.

Destinando al Teniente Coronel de Infantería Sr. Blanco al mando del Batallón Cazadores de la Palma y al Coronel de la Bonemerita Sr. Martí y Sansón al mando de la Comandancia de la Guardia civil de Canarias.

#### De la Armada

Ha sido aprobado el reglamento de los auxiliares de Oficinas de la Armada.

#### Franquicia postal

Se ha concedido a la Comisaría de Seguros.

#### Misión diplomática

Dicen de San Sebastián que ha llegado el Guardia Noble del Papa, don Luis Goyeneche, hijo de los Condes de Guauqui, encargado, según se rumorea, por el Pontífice, de una importante misión diplomática en el extranjero.  
Visitó al Rey, conversando con él largamente.

#### Nombramiento

Ha sido nombrado capellán de la capilla de los Reyes de la Catedral de Toledo, D. Rafael Morillo.

#### Carnet suprimido

El ministro de Instrucción pública ha resuelto suprimir el carnet de identidad escolar.

### CAMBIOS

Londres	25'04
París	88'15

### De la guerra

#### De París

Recuperando

Madrid 16—10'45

En el frente de Bethencourt recuperamos parte de las trincheras que ocuparon ayer los alemanes.

En todo el sector de la cota de 265 metros ha habido bombardeo continuado.

#### De Roma

El cardenal Gotti  
Comunican de Roma que aún continúa en gravísimo estado el cardenal Gotti.

#### Situación crítica

El deseo de la minoría intervencionista de declarar la guerra a Alemania coloca al Gobierno en una situación muy crítica.

#### Crédito

El parlamento romano ha concedido un crédito de 400 millones de francos para el presupuesto de guerra.

#### De Amsterdam

Trenes de heridos

Por territorio luxemburgués han pasado 81 trenes conduciendo heridos alemanes procedentes de Verdun.

#### Nuevo ataque

Los periódicos franceses anuncian para hoy un nuevo ataque alemán, coincidiendo con la apertura del Reischtag.

#### De Lisboa

Gobierno nacional

Madrid 16—15'20

Dicen de Lisboa que el nuevo Gobierno lo preside Almeida.

Formanlo cuatro evolucionistas, cinco demócratas y un independiente.

#### El ministro de Austria se retira

Dicen también de Lisboa que el ministro de Austria se ha retirado esta mañana de aquella capital quedando rotas las relaciones diplomáticas entre Portugal y Austria.

#### De París

Gallieni, enfermo  
El ministro de Marina se ha encargado interinamente de la cartera de guerra por enfermedad del General Gallieni.

#### De Berlín

El éxito de la guerra  
Un telegrama de Berlín dice que en el Reichtag el Presidente auguró el éxito de la guerra.

#### Nuevo ministro de Marina

Madrid 16—21'25

La Nauen comunica que el sucesor de von Tirpitz en el Ministerio de Marina es el Almirante Capelle.

Este nuevo ministro no modificará en nada el plan acordado en la guerra marítima, incluso la submarina.

#### La prensa italiana

Ha cesado la oposición agresiva al actual Gobierno.

Solamente el «Secolo» aboga por la modificación del Gabinete atacando personalmente a Salandra y a Sonnino.

#### El servicio en Inglaterra

El «Times» anuncia que el servicio obligatorio se extenderá hasta los treinta años.

#### De París

Desmintiendo  
Informes oficiosos publicados esta tarde desmienten que los alemanes ocuparan ayer la altura de Mort-homme como afirmaba un comunicado de la Nordeich.

#### De Londres

Los barcos austriacos en Portugal

Madrid 16—24

Se afirma que las tripulaciones de los barcos mercantes austriacos surtos en los puertos portugueses han inutilizado las máquinas ante la posible incautación por parte del Gobierno portugués.

#### De París

Parte oficial

El de la tarde dice así:  
Destruimos los pasos de comunicación de las trincheras alemanas en la región de Newport.

En el norte de Verdun ninguna acción de infantería.

Cañones violentos en la región del oeste de Douaumont donde los alemanes establecieron trincheras.

En el Woevre bombardeamos los convoyes alemanes.

#### De Ginebra

El ataque contra el fuerte de Vaux

Noticias recibidas de Munich aseguran que en el ataque de los alemanes al fuerte de Vaux se verificaron 25 combates aéreos en menos de 24 horas.

#### De Viena

La ofensiva italiana

Los periódicos vieneses afirman que la ofensiva italiana estaba preparada hacia tres meses y había de coincidir con la ofensiva general en los demás frentes de los aliados; pero el ataque de los alemanes a Verdun desconcertó el plan italiano.

Consideran los críticos militares completamente fracasada la ofensiva de los italianos aunque estos tratan de escudarse en la persistencia del mal tiempo para justificar la suspensión de los planes tácticos.

#### De Méjico

Pancho Villa desaparece

Informes que se estiman verídicos, procedentes de Méjico, aseguran que en un violento encuentro habido entre las fuerzas de Carranza y de Pancho Villa, este ha sido hecho prisionero.

Otra versión le supone fallecido a consecuencia de heridas sufridas en el combate.

#### De Alemania

Por radiotelegrafía

16 de Marzo de 1916

Teatro de guerra Oeste:

Cerca de Neuve-Chapelle volamos una obra avanzada inglesa de defensa pereciendo la guarnición. La artillería inglesa dirigió un violentísimo cañoneo sobre la población de Lens. La artillería francesa desarrolló gran actividad contra nuestra nueva posición cerca de Villeaux-Bois y contra varias secciones en la Champagne. A la izquierda del Mosa avanzaron tropas silesianas con un vigoroso ímpetu sus líneas de la región al Oeste del bosque de los Cuervos hasta la altura de Mort-Homme; arrojando a 25 oficiales y más de 1.000 soldados ile-

Contraataques enemigos repetidos cuatro veces fueron absolutamente infructuosos, quedando gran número de franceses muertos en el campo. En la orilla derecha del Mosa y en las vertientes orientales de los «Cotes» siguen luchando frenéticamente ambas fuerzas de artillería. En los Vosgos y más hacia el Sur efectuaron los franceses varios pequeños avances de exploración siendo rechazados. El teniente aviador alemán Lessers derribó al Norte de Bapaume su cuarto aeroplano enemigo, un biplano inglés. En las inmediaciones de Vimy al Nordeste de Arras y cerca de Sivry (sobre el Mosa, al Noroeste de Verdun) hicimos aterrizar por nuestra artillería de defensa a un aeroplano francés, Sobre Haumont (al Norte de Verdun) se derribó después de una lucha aérea un gran aeroplano francés. Sus tripulantes fueron aprisionados; los de los demás aviones murieron.

#### Teatro guerra de Este y balkánico:

Sin cambiar la situación.

#### Alto Mando.

### ACLARACION

Después de confeccionada la primera plana de nuestro periódico, en que se inserta la carta del Sr. Arroyo, fué visitado éste por el oficial del Gobierno civil Sr. Sansón, quien, en nombre del Sr. Gobernador expuso detalladamente cual ha sido la actuación de dicha superior autoridad en el asunto de que se trata, concretándola en los siguientes términos:

«El Sr. Gobernador hace constar, respondiendo a las afirmaciones erróneas que se le hacen en el sueldo que encabeza la GACETA de hoy, que su intervención en el expediente se ha reducido a dictar providencia de acuerdo con el dictamen del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas, declarando ejecutiva la providencia del Alcalde de la Orotava y desestimando el recurso de reforma entablado que no está prescrito en la legislación administrativa; que no conocía las afirmaciones a que se refiere el acta de confrontación del expediente de Pedro Gil, ni dicha acta ha sido aún unida al expediente por haberse negado a firmar alguno de los interesados; que no tiene inconveniente y antes al contrario desea que personas de reconocida competencia examinen cual ha sido su actuación en el expediente ajeno por completo a todo interés personal; y que está dispuesto tan pronto los interesados formulen sus denuncias concretas a pasar el asunto a los Tribunales, aunque los mismos han podido hacerlo si les consta la comisión de algún delito.»

Con el mayor gusto hacemos constar que la honorabilidad y caballerosidad del Sr. Cabrerizo, queda, y ha quedado siempre en nuestra intención, completamente a salvo en la campaña que hemos emprendido, sin que jamás haya sido puesta en duda, pues lo que únicamente nos proponemos demostrar son las irregularidades escandalosas que ha habido en este asunto, a las cuales se pide que el Sr. Cabrerizo ponga término para que no prevalezcan las intrigas e inmoralidades de la política, en la seguridad de que el Gobernador no consentirá que se lesionen sagrados intereses que deben encontrar su amparo en las decisiones de la autoridad.

### GOBIERNO CIVIL

#### Sección de Fomento

En vista de queja producida por el Comisario Regio-Presidente del Consejo provincial de Fomento contra varios Alcaldes que no han cumplido los servicios estadísticos de producción, riegos e industrias que les ha interesado dicho Consejo, el Sr. Gobernador se ha dirigido a dichas autoridades municipales señalándoles el plazo de 10 días para que dejen cumplimentados los referidos servicios bajo la responsabilidad de los Alcaldes y de los Secretarios de los Ayuntamientos.

La Dirección General de Agricultura, Minas y Montes ha dispuesto que el Ingeniero de Minas D. Rafael Palacios del Valle, que presta sus servicios en el distrito minero de Jaen pase a continuarlos al de Sevilla, con residencia en Canarias.

### Salón Novedades

Para esta noche está anunciado el estreno de la notable película extraordinaria titulada, «Sin familia».

El argumento de esta magistral producción de la Casa Pathé Frères, es una adaptación de la novela de Héctor Malot titulada también «Sin familia».

La película consta de 6 partes y dura su proyección 2 horas aproximadamente.

Laudable es la iniciativa de la actual empresa de este concurrido salón que procura ofrecer un rato de agradable entretenimiento al público que asiduamente concurre con la exhibición de las más notables producciones de la cinematografía que han obtenido un éxito resonante en las principales capitales de la Península.

### Ecos de Sociedad

#### Enfermos

Se encuentra enferma aunque no de cuidado la respetable señora esposa de nuestro distinguido amigo el cónsul de Venezuela y Grecia don Julio Hardisson.

Desearíamos un pronto restablecimiento.

También se halla enferma la distinguida Sra. D.<sup>na</sup> Ana Castro por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Una pequeña niña de nuestro distinguido amigo D. Antonio Ledesma se encuentra ligeramente enferma.

Que obtenga pronta mejoría.

#### Regreso

De la Península ha regresado a esta Capital nuestro querido amigo el joven don Eduardo del Corral. Bienvenido.

### Oposiciones de Maestras

En la Laguna han terminado los ejercicios que se han venido verificando en la Normal, de las oposiciones de Maestras para plazas del Escalafón con 1.000 pesetas de sueldo y 500 de residencia.

El número de puntos obtenidos en definitiva por las opositoras, es el siguiente:

Sra. María Bénéitez, 205; Isabel Casañas, 208; Elisa Darias, 273; Juana Fajardo, 239; María del Carmen González, 204; María del Rosario González, 218; Eugenia González, 254; Cristina Pilar Hijoza, 205; Concepción Leal, 267; Nieves Machin, 213; Josefa Manrique, 227; Isaura Martín, 272; Concepción Núñez, 205; María del Rosario Ramos, 217; María de la Paz Rodríguez, 253; Antonia Ruiz, 204; Claudina Santa Cruz, 205; Eleuteria Socas, 229; y Eladia de la Vega, 277.

Accediendo, con mucho gusto, a un deseo de nuestro distinguido y querido amigo don Andrés de Arroyo, será él, como anuncia en su carta abierta al señor Gobernador, y no nosotros, el que relatará al público todo cuanto viene ocurriendo en el famoso asunto de «Agumansa», donde la política pretende hacer negocios intolerables.

#### Un periódico afortunado

### Lo que gana la «Gaceta»

Como nota curiosa de información, publica un colega de Madrid la de que el periódico oficial «Gaceta de Madrid» ha ganado en el último año la suma de 321.262 pesetas líquidas, verdaderamente inverosímil, tratándose de un periódico español, siquiera sea oficial.

Y eso a pesar del encarecimiento del papel. ¿Qué otro colega puede vanagloriarse de alcanzar tan brillante balance?

La «Gaceta» tiene, aparte de los redactores indispensables para la confección del periódico, nueve «articulistas», que cobran, el que hace de jefe, 9.000 duros al año, y los otros ocho 6.000 duros y automóvil.

Son las únicas «canonjías» que tiene nuestra profesión.

El ideal del periodista debe ser una placita en la «Gaceta».

### NOTICIAS

En nuestra sesión de sucesos de ayer hablaba uno de ellos de cierta estafa cometida en la venta de una alhaja falsa por un tal Antonio Saavedra.

Como por una inadvertencia nos dejamos en el tintero el segundo apellido del autor del hecho, la gaceta ha producido algunas desagradables consecuencias que somos los primeros en lamentar.

Antonio Alamo Saavedra es el nombre que consta en el parte dado en la Inspección de Vigilancia.

Ayer fué trasladado al Hospital civil desde el vapor inglés «Gando» al marineró Mr. J. Edegunthe, cuyo servicio hizo la sección de guardia de la Cruz Roja, formada por los ambulantes Juan González Gutiérrez, Manuel López Déniz, Juan Ranelo Sánchez, Enrique Pérez Castellano, Pedro García García y Feliciano Galván.

Vencidas las dificultades originadas por el actual conflicto europeo en breve se pondrá a la venta los acreditados cigarrillos

HABANA ELEGANTE y SIMPATICOS HABANOS tan solicitados por este público.

LA GUERRA AL DIA

Información general

Servicio directo de Alemania recibido de la Estación de Nauven

Noticias varias

Hervé y las pérdidas francesas Predicando la revolución

Nauven 16 de Marzo.

Gustavo Hervé vuelve a recordar que Inglaterra todavía no reemplaza las pérdidas francesas...

Las pérdidas alemanas

El periódico suizo «Basler Nachrichten» dice que el Alto Mando alemán emplazó la artillería...

En la Cámara francesa

En la Cámara francesa manifestó el día 22 de Febrero último el diputado Jobert lo que sigue: El convenio de la Haya...

Subvenciones a los ingleses que viven en Austria

El embajador americano en Viena informa a 80 ingleses que viven en Austria no internados...

Crucero auxiliar a pique

El Almirantazgo británico comunica: El crucero auxiliar «Fauvette» chocó cerca de la costa oriental inglesa...

En Albania

Las tropas austro-hungaras continuando su avance hacia Valona, amenazaron a fuerzas italianas...

En el Parlamento prusiano

En el Parlamento prusiano se recibió una petición de la Universidad berlinesa para crear una cátedra para la lengua e historia húngara...

La censura inglesa

El periódico «Nieuwe Courant» de la Haya dice que cartas certificadas, encaminadas desde colonias holandesas a los Países Bajos...

Los desórdenes en la India Nuevas orientaciones

El escritor indio Bantasa Koomar diserta la alteración que ha experimentado durante los últimos años el carácter del pueblo indio...

Circular del Gobierno británico. —La India independiente

El Gobierno británico, por este motivo, solicitó de los ingleses por una circular tratar a los indios más cortésmente...

Malos aires

Los hijos de las mejores familias van allegando dinero para la revolución; otros roban dinero para la agitación revolucionaria...

Sucesos en Calcuta y otras poblaciones

En Calcuta encendió una rebelió la tripulación de un buque regresado de Canadá. En Ceylán fueron arrestados o fusilados 2.000 indígenas...

Relato

El periódico alemán «Kölnische Volkszeitung», principal órgano católico, publicó el relato de un misionero católico que, apresado por los ingleses...

Al prefecto apostólico de Assam, Doctor Becker, le obligaron a llevar su equipaje en sus propias manos al campamento...

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE Sauta Cruz de Tenerife Juan Padrón, 11 y 15

SUBASTA

El día 26 de Marzo, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón núm. 11...

Santa Cruz de Tenerife 13 de Marzo de 1916.—El Director Gerente; Rafael Hernández Sager.

Sacos vacíos.—Se venden usados en pequeñas y grandes cantidades. Hay existencias en cualquier época del año.

Maximiliano Díaz Navarro.—Alfonso XIII, 16.

Nota política

Por noticias particulares recibidas ayer tarde, sabemos que está ya a la firma el decreto de disolución de Cortes...

Espárragos Trevijano Se prefieren a los frescos



Navario G. de la Cruz PRACTICANTE Rigurosa exactitud en el cumplimiento de las prescripciones medicas.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

CATARRO CRÓNICO

Una curación maravillosa.

«Parecia como si la Emulsión de SCOTT hubiese inyectado vigor y fuerza a todo mi ser.»

He aquí un enfermo que sanó por completo y evitó males mayores porque siguió el consejo del médico y tomó la Emulsión SCOTT.

«Me complazco en manifestar que con el empleo de la Emulsión SCOTT he logrado librarme de un catarro crónico. Ya hacia años que pasaba los inviernos de resfriado en resfriado...

Como remedio me ordenó tomar la Emulsión SCOTT, con tanto acierto que me repuse inmediatamente. Mi curación fué tan rápida que parecia me hubiesen inyectado vigor y fuerza a todo mi ser.»

EMULSION SCOTT

Así como algo debe tener el agua cuando la bendicen, algo debe tener la Emulsión SCOTT cuando millares de médicos y pacientes alaban a diario sus cualidades.

Advertencia: Debido a los efectos de la guerra europea, escasea en grande el aceite puro de hígado de bacalao...



Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima, preparada por Scott y Bowne, Ltd., en su laboratorio, calle Valencia, 333, Barcelona...

Sección religiosa

Santos de hoy, día 17 La Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo, San Patricio, obispo y confesor...

Santos de mañana, día 18 San Gabriel Arcangel. Temporas.—Ordenes CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media, cantada en el altar de la Purísima...

Advertisement for 'LA FUNERARIA' with a cross symbol, address Imeldo Seris, núm. 108, and telephone number 422.

Advertisement for cable services: DISPONIBLE PARA LA Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, R.-G. cable alemán

Advertisement for Don Pedro Schwartz Mattos, offering matrimonial services and a hotel in Antequera.

Advertisement for Operario and Corsetería a medida, including details on work conditions and pricing.

# Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altares, Andas, Imágenes Balustradas, Templetes, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violeteras, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

**VENTA EXCLUSIVA**

**Camisería NEW ENGLAND**

PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz. — Santa Cruz de Tenerife

Se remite Catálogo a quien lo solicite



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 450 "	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.. 850 "	16 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. — Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## CAFÉ RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surlido de fiambres de todas clases

# NEURALGIA REUMA GOTA

## Bálsamo Neuralgine

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

- El **BALSAMO NEURALGINE**, alivia siempre desde la primera fricción.
- El **BALSAMO NEURALGINE**, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.
- El **BALSAMO NEURALGINE**, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.
- El **BALSAMO NEURALGINE**, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), *reuma articular, gota, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.*
- El **BALSAMO NEURALGINE** deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neuralgias, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

Venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Se vende en la Librería Católica, calle de San Francisco n.º 7 el folleto titulado **Al alcance de todos**, al precio de 50 céntimos cada ejemplar. Tomando 10, su precio es el de 4 pesetas. La lectura de esta obra es muy amena e interesante.

## "ALBINGIA"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

**HAMBURGO**

CAPITAL SUSCRITO  
Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLSADO  
Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones, contra siniestros causados por incendios. Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS** Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

## ¿Para qué bebes más?

Este vicio no es más que nuestra ruina.

Podeis curaros radicalmente



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio **aún contra su voluntad**. Una inofensiva llamada **Polvo Coza**, ha sido inventada para devolver la paz a las familias; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del intemperante. — El **Polvo Coza** es el mejor remedio o antídoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas: la **cura secreta** que se administra sin que el paciente se detenga de ella, y la **cura voluntaria**, ambas fáciles de tomar.

El **Polvo Coza** se puede tomar en **café, licor, cerveza, agua o alimento, sin saberlo el bebedor.**

Teniendo a su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar la consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El **Polvo Coza** se garantiza como inofensivo. ¿Queréis ahorraros dinero y disgustos? Escriban pidiendo informes, que lo envía gratis o dirigiéndose personalmente a

**Avelino González, Santa Rosalía, 41, Santa Cruz de Tenerife.**

## Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Marzo 1916

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

### Reina Victoria Eugenia

Línea de Fernando Póo

El 14 de Marzo saldrá de este, directo para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Dakar y Fernando Póo, el magnífico vapor

### ISLA DE PANAY

Del al saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

El día 2 de Marzo saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

### Buenos Aires

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curagao y la La Guaira, el magnífico vapor

### Montserrat

El 30 de Marzo saldrá de este puerto, directo para Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

### P. de Satrústegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche Alfonso XIII, 35.

## Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

## Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil Correspondencia Comercial Enseñanza práctica, bajo la dirección de **D. José M.ª Delicado** Oficial 1.º del Banco de España Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

## Aprenda Vd. lenguas extranjeras

Inglés | Por profesores nacionales y extranjeros.  
Francés |  
Alemán | Método rápido.

TRADUCCIONES

Preparación para Escuelas de Comercio.

CONTABILIDAD

Informes: «Academia de Lenguas», Imeldo Serís, 99.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1914.	35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1914	66.189.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Delgado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Librería y Tipografía Católica. San Francisco, 7.

# PINILLOS

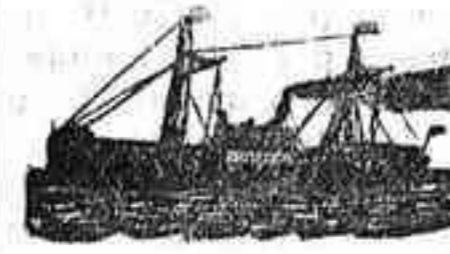
FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
6 Marzo 1916	Valbanera	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas) Barcelona
16 "	Conde Wifredo	Habana y escalas
26 "	Infanta Isabel	16.500 toneladas de desplazamiento.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable. NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.) NOTA.—En virtud de la fijación en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



## Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

## CABAÑAL

Saldrá del 19 al 20 de Marzo para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Brago

Cruz Verde número. 24

# WILLIAMS LINE

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona. Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga.

AGENTES EN

Barcelona, José Serarols—Riera de San Juan, 35.  
Valencia, José Borrás Gimeno—Grao.  
Alicante, Abelardo Chápuli y Galán.  
Málaga, N. Company y Seguí.

La próxima salida de Barcelona será el vapor «Trini» alrededor de Febrero 1.

Para más informes

WILLIAMS LIMITED

Tenerife y Las Palmas

**FREMDEMHEIM**  
"El Ciprés" Orotava

Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z. Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermässigung.—Anerkannt gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage Bäder. Elektrisches Licht. Telefon.

Adolf Stiehle, Besitzer.

## Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idioma de Robledo, de E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores. La Gitamilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León. La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega. Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que a seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y talegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne don José María de Pereda.

Luigina. Suggestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron a su autora, Madame D'Arbouville entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Norez» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y a lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Viallespesa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vi-

ment. Premio «Juana y Rosa Quintana». El momento crítico es, según la frase de Stendal, «un espejo pasado a lo largo de un camino»; pero un espejo en que sobre el cielo de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazonería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista don Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la Dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

## BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

(órtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. .... de profesión ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle ..... núm. .... acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá a sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor por sea por haberlos adquirido anteriormente.

## "LA ACCION"

Nuevo periódico madrileño, que tiene

por único programa decir la verdad.

Seis grandes páginas con grabados

5 céntimos.

Se vende y admiten suscripciones en la Librería Católica.